

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

INFORME
2020



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

INTRODUCCIÓN

El crecimiento acelerado de urbanización sin precedentes en nuestro Estado de Puebla nos lleva a evaluar elementos importantes como la distribución espacial, la dinámica económica y la densidad de la población.

En nuestro Estado viven 6 168 883 habitantes, de los cuales el 72% es población urbana y solo el 28% es rural estimando, por ende, el aumento de la mancha urbana con rapidez en los próximos años.

Las personas ahora buscan en la ciudad la posibilidad de mejorar su calidad de vida, a través empleos, vivienda y servicios públicos de calidad; en ese sentido ante este acelerado crecimiento de urbanización es de suma importancia legislar siempre a favor de las y los poblanos considerando los nuevos retos que en materia de movilidad, vivienda, salud y seguridad debemos atender.

Es importante no perder de vista que estos retos se multiplicaron ante la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), visibilizando aún más las carencias y desafíos que es necesario reconocer para fortalecer a nuestro Estado y crear resiliencia a largo plazo.

La citada pandemia nos demostró la importancia que tienen en nuestras vidas el ordenamiento territorial y desarrollo urbano, puesto que su ausencia menoscaba otros derechos humanos, como el derecho a la salud y en consecuencia, a la vida.

Es un hecho que aún tenemos mucho camino que recorrer, sin embargo, a través de esta Comisión General de Desarrollo Urbano que tengo el honor de presidir en compañía de mis compañeras y compañeros Diputados, este año hemos trabajado para realizar las acciones correspondientes con el fin de salvaguardar los derechos humanos de las y los poblanos, por medio de trabajos legislativos que propiciaron procurar asentamientos humanos accesibles, seguros, sostenibles y resilientes para todos, promoviendo en todo momento la inclusión y cohesión social, así como el uso de transportes no motorizados, orientados siempre por el conocimiento que provee la participación ciudadana como elemento indispensable para incidir en la legislación en la materia.

**EMILIO
MAURER**

FUNDAMENTO

En cumplimiento con lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Presidencia de esta Comisión General de Desarrollo Urbano de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, presenta a la Mesa Directiva el Primer Informe Anual respecto de los trabajos realizados durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

INTEGRACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Puebla, se propuso la integración de las Comisiones Generales y Especiales de esta LX Legislatura, en ese sentido, con fecha 19 de septiembre de 2019 se aprobó en Sesión Ordinaria el acuerdo que contenía la propuesta para la Elección e Integración de la Comisión General de Desarrollo Urbano, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 fracción I, 100 fracción VI, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Posteriormente, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 21 de octubre de 2019 se aprobó el acuerdo presentado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Poder Legislativo que contenía las propuestas para la elección e integración de diversas Comisiones Generales y Comités en términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, entre ellas, esta Comisión de Desarrollo Urbano; quedando integrada por las y los Diputados siguientes:

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO



Emilio Ernesto Maurer Espinosa PRESIDENTE



Raymundo Atanacio Luna SECRETARIO



Nora Yessica Merino Escamilla VOCAL



Guadalupe Tlaque Cuazitl VOCAL



Javier Casique Zárate VOCAL



Gabriel Oswaldo Jiménez López VOCAL



Iván Jonathan Collantes Cabañas VOCAL

**SESIONES DE LA
COMISIÓN**



2° AÑO
LEGISLATIVO



4 DE MARZO

TEMA

Participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Honorable Ayuntamiento de Puebla, con la presentación del Plan de Trabajo respecto del Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla.

OBJETIVO GENERAL

Derivado de la preocupación por parte de los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Urbano en cuanto a la situación en materia de planificación urbana que presenta nuestro Estado, participó en esta Sesión la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Honorable Ayuntamiento de Puebla, con la presentación del **Plan de Trabajo respecto del Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla**, haciendo referencia además de la situación en materia de planificación urbana que presenta el municipio de Puebla, así como la previsión de los escenarios futuros para el desarrollo, ordenamiento y regularización de los asentamientos urbanos.



22 DE MAYO DE 2020

TEMA

Lectura del Dictamen por virtud del cual se “Reforma la fracción IX del artículo 4 y se Adiciona la fracción XXXV Bis al artículo 3 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla”; y en su caso, aprobación.



OBJETO

Adicionar la definición de riesgo en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, armonizándola con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

APROBADA





22 DE MAYO DE 2020

TEMA

Lectura del Acuerdo, por virtud del cual “Se exhorta a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla a priorizar a la población que habita en asentamientos irregulares o informales debido al alto grado de vulnerabilidades multidimensionales que presentan ante la pandemia de COVID-19, observando las recomendaciones emitidas por ONU HABITAT, con el fin de que se implementen las medidas expuestas; así como a facilitar principalmente a los grupos en riesgo el acceso inmediato a servicios básicos y equipamientos temporales, para implementar de manera efectiva medidas de mitigación como el distanciamiento físico, aislamiento y prácticas de higiene ante la extensión de la Jornada Nacional de Sana Distancia.”, y en su caso, aprobación.



OBJETO

El primer paso para resolver un problema es reconocerlo y la situación que está viviendo nuestro país, hace notar con mayor énfasis las carencias y retos que es necesario reconocer para fortalecer a nuestro Estado y crear resiliencia a corto, mediano y largo plazo, por lo que se exhorto a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, a priorizar la atención a la población que habita en asentamientos irregulares o informales, así como a facilitar principalmente a los grupos de mayor riesgo el acceso inmediato a servicios básicos y equipamientos temporales, para implementar de manera efectiva las medias de mitigación.

APROBADO



15 DE JUNIO DE 2020

TEMA

Lectura del Proyecto de Dictamen por virtud del cual se “Reforman los artículos 115 y 116 fracción I, II, IV y V de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla”; y en su caso, aprobación.

OBJETO



Establecer que el Estado y los Municipios implementen políticas de movilidad, impulsando formas de movilidad sustentables como lo es el uso de la bicicleta.

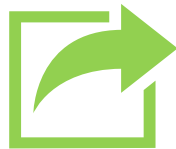
APROBADA



21 DE AGOSTO DE 2020

TEMA

Lectura del Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se “REFORMAN los artículos 13, el 33 en su único párrafo y en sus fracciones: I, III, V, VI, VII; y se ADICIONAN las fracciones VIII, IX, X y XI al 33, de la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla”; y en su caso, aprobación.



OBJETO

- Establecer que la votación será nominal y directa, la cual podrá delegarse a un representante.
- Enunciar los requisitos básicos que deberá contener el libro de actas y la obligatoriedad de registrarlas ante la autoridad municipal competente en un término no mayor a tres días para su validez.
- Especificar quien podrá convocar a Asamblea General.
- Contemplar el derecho de solicitar la presencia de un Notario Público cuando el asunto lo amerite.

APROBADA



27 de octubre de 2020

TEMA

Lectura del Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se “REFORMAN la fracción V del artículo 20, la fracción VII del artículo 36 y el Acápito y la Fracción VI del artículo 49, de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla”; y en su caso, aprobación.



OBJETO



- Establecer como derecho de las y los condóminos, recibir de forma bimestral de la administración, Comité de Administración, o de la mesa directiva, la información respecto al estado que guardan los fondos de mantenimiento y administración y de reserva.
- Determinar la obligación del administrador o del Comité de Administración de entregar bimestralmente a cada condómino o condómina el estado de cuenta del condominio, y en el caso de incumplir con lo anterior sancionar a las o los administradores o Comité de Administración.
- Establecer que la mesa directiva verifique los estados de cuenta bimestrales que debe rendir la administración o Comité de Administración ante la asamblea y, en su caso, dar cuenta a ésta de las observaciones encontradas.

APROBADO

9 de noviembre de 2020

TEMA

Lectura del Proyecto de Acuerdo por virtud del cual se “Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial y a los ayuntamientos de Puebla, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Cuautlancingo para que, actualicen el Programa Subregional de Desarrollo Urbano”; y en su caso, aprobación.



Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos

OBJETO

Promover la adopción de nuevos hábitos de movilidad urbana sustentable encaminados a mejorar la calidad de vida de las y los poblanos y por ende, la prosperidad urbana sostenible e inclusiva, actualizando los instrumentos de planeación respectivos como lo es el Programa Subregional multicitado, acorde en todo momento a las condiciones actuales y en total congruencia con la estrategia nacional de ordenamiento territorial.

APROBADO





ASUNTOS EN TRÁMITE

TURNO	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN UNIDAS
INICIATIVAS	5	3
PUNTOS DE ACUERDO	0	1

VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA


24 de septiembre de 2020


FORO VIRTUAL

LA NUEVA NORMALIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS DE PUEBLA

RETOS Y DESAFÍOS FRENTE AL COVID-19


24 DE SEPTIEMBRE
DE 2020

 16:00 HRS.

 Emilio Maurer
H. Congreso de Puebla

**EMILIO
MAURER**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA - LX LEGISLATURA

*¡Conéctate y
participa!*



FORO VIRTUAL

LA NUEVA NORMALIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS DE PUEBLA

RETOS Y DESAFÍOS FRENTE AL COVID-19



DRA. ASTRID HELENA PETZOLD RODRÍGUEZ

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I, del CONACYT. Miembro del equipo de arquitectura y urbanismo NMD NOMADAS. Responsable del área de Arquitectura del Paisaje.

Obtuvo el Premio Bial Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, Cádiz, 2012, en la categoría Trabajos realizados por equipos de investigación.

Arquitecta, Universidad del Zulia (Maracaibo, Venezuela). Doctora en Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Coordinadora Académica de la Licenciatura en Arquitectura. Profesora-investigadora del Departamento de Arquitectura de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP). Profesora invitada en programas de licenciatura, de especialización y/o de maestría en diversas universidades nacionales e internacionales.

PONENCIA

“LAS DOS CARAS DEL ESPACIO PÚBLICO”

FORO VIRTUAL

LA NUEVA NORMALIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS DE PUEBLA

RETOS Y DESAFÍOS FRENTE AL COVID-19



IVÁN VEGA VICTORIA

Administrador público y politólogo

Co-Fundador y director de espacio Público Mx donde ha elaborado proyectos de impacto social y organización vecinal y comunitaria

Estudia la maestría en Desarrollo Económico y cooperación Internacional en la BUAP.

Experto en políticas de gestión metropolitana y desarrollo institucional de Gobiernos locales.

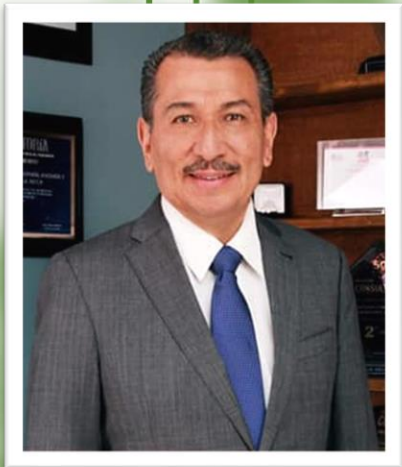
PONENCIA

“LA RECONCEPTUALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19”

FORO VIRTUAL

**LA NUEVA NORMALIDAD EN
ESPACIOS PÚBLICOS DE PUEBLA**

RETOS Y DESAFÍOS FRENTE AL COVID-19



ING. JESÚS RAMIRO DÍAZ

Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla A.C.

Director General de SCALA, Supervisión, Consultoría, Asesoría y Laboratorio S.A. de C.V., empresa a su cargo desde 2004 con más de 500 contratos de consultoría en Vías Terrestres

En el sector público se ha desempeñado en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla como Director Técnico donde participó en la integración y desarrollo del Programa Regional de Gran Visión en los estados de Puebla, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, México y Morelos

PONENCIA

**“MOVILIDAD URBANA EN TIEMPO DE COVID-19,
NUEVAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO
URBANO”**

FORO VIRTUAL

LA NUEVA NORMALIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS DE PUEBLA

RETOS Y DESAFÍOS FRENTE AL COVID-19



BEATRÍZ MANRIQUE GUEVARA

Actualmente se desempeña como **Secretaria de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial** en el Gobierno de Puebla por nombramiento del **Sr. Gobernador Miguel Barbosa Huerta.**

Es licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana, realizó además los estudios de Maestría en Política y Gestión Pública y un postgrado en Derecho Ambiental.

Por su gran interés en hacer política y el servicio público comenzó a militar en el Partido Verde en el año 2000.

Ha sido además litigante en varios despachos jurídicos y docente de las materias de Derecho, Economía y Formación Social.

Diputada Federal con licencia de la LXIV Legislatura, presidió la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, y fue integrante de la Comisión de Seguridad, en la cual perteneció a la subcomisión de enlace federal, estatal y municipal.

PONENCIA

**“ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS ANTE
COVID-19”**



La Nueva Normalidad en Espacios Públicos de Puebla

Propuesta de solución:

1. Ampliar las áreas para facilitar la práctica de ciclismo/patinas/tenis. Esta medida reducirá las emisiones de CO2 y mejorará la calidad del aire, mejorando la salud y el bienestar de las personas.
2. Establecer mercados temporales de alimentos en espacios tales como áreas de estacionamiento para descongestionar los mercados existentes.
3. Los pequeños espacios del vecindario se pueden transformar en áreas emergentes de centros de salud comunitarios.
4. Se pueden designar ciertos espacios para el comercio y actividades de ocio como clubes deportivos o salas de teatro con todas las medidas necesarias con un alto control de personas.
5. El espacio público debe diseñarse para permitir el distanciamiento físico y las subsecciones del espacio público deben asegurarse de que se puedan limpiar con frecuencia y en profundidad, incluidos los equipos de alto contacto, como puertas, manijas y muebles.




La Nueva Normalidad en Espacios Públicos de Puebla



Los centros urbanos invariablemente continuarán siendo el destino del **hábitat** de las personas.

→

El espacio público es un elemento **estratégico** para la construcción de **ciudades sustentables**.



FORO VIRTUAL

LA NUEVA NORMALIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS DE PUEBLA

RETOS Y DESAFÍOS FRENTE AL COVID-19



¡GRACIAS!